



RESOLUCIÓN N° 49 / 2015

SANTIAGO, 7 de Agosto de 2015

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N°153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile. y el D.S. N° 266 de 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

RECONOCIMIENTOS

GRADO ACADEMICO : MESTRE EM CIÊNCIA E TECNOLOGÍA DE ALIMENTO



4904 **QUERINO ARAÚJO, VALÉRIA** Sin Votación
 Brasileña

OF - 1071 07-10-2009 Prorrectoría ha reconocido el Diploma de Mestre em Ciência e Tecnologia de Alimentos, otorgado por la Universidade Federal da Paraíba, Jao Pessoa, PB, Brasil, el 2009, asimilable al grado de Magister en Ciencia y Tecnologia de Alimentos

Esta nómina consta de 64 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
 SECRETARIO GENERAL (S)

DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
 RECTOR

MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
 JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS
 TITULOS Y GRADOS
 SANTIAGO